

**REF:** Aprueba Órdenes de Compra por listado de materiales de Oficina y Didácticos, Convenio Marco y Convenio de Suministros (PRISUR), Escuela Luis Cruz Martínez.

**DECRETO EXENTO N° 735.-**

CURACAUTIN, 27 de septiembre de 2018.

**VISTOS:**

1. El Ord N° 202, de fecha 27 de agosto de 2018, de Directora Escuela Luis Cruz Martínez, sobre solicitud compra SEP contemplada en el Plan de Mejoramiento año 2018.
2. Plan de Mejoramiento Educativo y Flujo de Caja elaborado por el establecimiento año 2018, conforme a la Ley de Subvención Preferencial (SEP);
3. La Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas;
4. El Decreto Exento N° 2, del 02/01/2018, que puso en vigencia el Presupuesto de Educación para el año 2018;
5. La Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;
6. El Decreto Exento N° 3.276, de fecha 06 de Diciembre de 2016, sobre delegación de facultades en el administrador municipal conforme al Art. 63, letra j), de la Ley 18.695.

**CONSIDERANDO:**

1. La necesidad de adquirir listado de materiales de oficinas y didácticos enmarcados en las acciones "Potenciando la calidad y comprensión lectora", "Compartiendo aprendizajes"; insertas en el Plan de Mejoramiento año 2018 Escuela Luis Cruz Martínez;
2. Determinar el/los proveedores(s) luego de la revisión de las ofertas de los productos el día 26/09/2018, agrupando luego de aplicar los criterios; precio del producto, descuento por montos, monto mínimos de despacho y días de entrega.
3. Listado de productos proporcionado por el proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR LTDA, con vigencia desde Diciembre 2016 indicado en la Licitación ID 4114-72-LE16 y actualizado el 25/06/2018.

**DECRETO:**

1. APRUEBESE las órdenes de compra, por MercadoPublico.cl.

N° 4114 - 582 - CM18 del Proveedor DISTRIBUIDORA DIAZOL S.A. R.U.T. 96.800.440-9k por 01 Plastificadora DIAZOL PROLAM 320 en el valor de \$ 233.678.

N° 4114 - 569 - SE18 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A. R.U.T. 76.041.579-0 por listado de materiales de Oficina y Didácticos en el valor de \$ 4.485.951.

N° 4114 - 581 - CM18 del Proveedor PROVEEDORES INTEGRALES DEL SUR S.A. R.U.T. 76.041.579-0 por Materiales Didácticos en el valor de \$ 35.831.

Nº 4114 - 580 - CM18 del Proveedor COMERCIAL BARRIENTOS LIMITADA R.U.T. 76.097.178-2 por Materiales Didácticos en el valor de \$ 155.238.

2. Publíquese a través del portal [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).
3. El gasto que irroguen las órdenes de Compra se imputara al Presupuesto de Educación Vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE.

"Por orden del Alcalde".



*[Handwritten signature]*  
GLENDA ELIZABETH WORNER TAPIA  
SECRETARIA MUNICIPAL



*[Handwritten signature]*  
HUGO EDMUNDO VIDAL MERINO  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

HEVM/GEWT/dfmg/chov/jmcm  
DISTRIBUCION

- DAEM
- Oficina Recursos SEP
- Archivo